

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 8
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS FUNDADO EN 1859



REDACCION ADMINISTRACION ARRABAL STA. ANA N.º 35 TELEFONO 34

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA: Sres. Roldes y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañen, Zurbano, 3.—Sres. Cebrían y C., Puertaferrisa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Deposito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44.—Barcelona. Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

CENTRO DE MASAGE GALANAS, 3, 1.º—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas ó crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escrófulas, Asma, Tisis y convalecencia de toda clase de enfermedades.

Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—Gratis: de 6 á 7.

GRAN HOTEL SUBUR

á cargo del acreditado fondista DON JOSÉ URGELL SAN GAUDENCIO NUM. 5 SIGHS

Magnífico local construido expresamente, compuesto de bajos y cuatro pisos con espaciosas y muy ventiladas habitaciones para familias y personas solas.—Vistas galerías con pintorescas y agradables vistas al campo.

Servicio esmerado.—Cubiertos y á la carta.—Especialidad en banquetes, bodas y bautizos. Biscuit Glacé.—Waleski.—Mantecados, etc. Se sirven por encargo.

Grandes cuadras para caballerías, carruajes, automóviles y bicicletas

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada á precios ventajosos. Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero también será conducida al pie de la obra en construcción si algún empresario lo desea. El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores. REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

College Officiel de France A REUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de Paris, Mr. Ch. Gongaard Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente de la casa. Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios. Horas de clases: De 9 á 12 y media mañana y de 2 á 5 tarde. Horas suplementarias de estudio: De 5 á 8 noche. Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales. El Colegio queda abierto todo el año.

Gran Fonda de la Rossa Valls

Ha quedado abierta al público en dicha importante población, corriendo á cargo de D. Ramón Tous, la antigua y acreditada Fonda de la Rossa. El nuevo dueño del indicado establecimiento se propone servir á los parroquianos y al público en general con el mayor esmero y economía en los precios.

Gran Fonda de la Rossa.—VALLS.

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico

JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May. Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Proyecto de Ley del Jurado

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso el proyecto de ley relativo á la reforma del Jurado.

Precede á las bases un extenso y bien meditado preámbulo, en el que se justifica la necesidad de la reforma.

Bases para la reforma de la ley del Jurado

Artículo 1.º Se procederá á reformar la ley de 20 de Abril de 1888, con sujeción á las siguientes bases:

PRIMERA El Tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y de un magistrado-presidente.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial designará al presidente para el acto del juicio, que se celebrará por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo, cuando, por obstáculos insuperables, deba verificarse en otra población más próxima que reuna condiciones á propósito.

SEGUNDA El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometan por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fija la ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión, de sus cargos.

TERCERA Para prevenir en lo sucesivo defectos y omisiones advertidos en las listas de jurados, base fundamental de la institución, se conceden á las Juntas municipales medios coercitivos para comprobar su exactitud, reclamando de todas las autoridades cuantos antecedentes estimen oportunos.

Ampliase las condiciones para ser jurado, extendiendo á sesenta y cinco años la edad de exención, sin que se requiera como precisa la cualidad de cabeza de familia. En cambio se exige una prueba completa de instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ú ocupación habitual retribuida, condiciones de aptitud ó arraigo, para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado responda al propósito del legislador.

Se simplifican las reglas y trámites fijados para la formación de las listas, suprimiéndose como innecesarias las segundas, que se confeccionan en los Juzgados de instrucción.

CUARTA
En las reglas procesales comprendidas desde la terminación del sumario hasta los debates del Tribunal del Juro, se establecen modificaciones dirigidas a evitar entorpecimientos perjudiciales para la administración de justicia.

Con el mismo propósito serán eliminadas de la ley cuantas disposiciones tiendan a restringir el sistema acusatorio, que se conservará en toda la pureza; pero se cuidará de que el funcionario a cuyo cargo esté el ejercicio de la acción pública sea elegido entre los que reúnan condiciones más relevantes.

Asimismo se amplían las disposiciones del Código penal para comprender la tentativa de corrupción de los jurados, sea cualquiera la forma que se emplee.

QUINTA
A fin de evitar la suspensión de la apertura de las sesiones y el consiguiente aplazamiento del juicio, teniendo en cuenta los abusos que la práctica señala, se adoptan en los preliminares a la constitución definitiva del Tribunal del Jurado, las medidas más radicales.

SEXTA
Se mantiene el derecho de recusación con causa de los jurados; pero a su vez se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, restablécense las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872, á fin que el derecho de las partes á recusar no se convierta en abuso, pero de forma que el acusado tenga prioridad en cuanto al número de recusaciones.

SEPTIMA
Los jurados á quienes sus creencias ó opiniones no permitan prestar juramento en una de las dos formas determinadas en la ley, prometerán por su honor. Esta promesa producirá los mismos efectos que el juramento.

OCTAVA
El interrogatorio de los acusados se someterá á reglas; pero cuidándose de que esta diligencia no degenera en la antigua confesión con cargos.

NOVENA
Para conseguir la posible separación entre el hecho y el derecho; se modifica la forma de proponer las preguntas; de manera que el Jurado, después de apreciar los elementos materiales y morales, esenciales y accidentales, del hecho mismo, las conteste concreta y determinadamente y, sobre todo, sin peligro de error nacido de lo complejo del caso. A este efecto; se formula separadamente el interrogatorio relativo á la culpabilidad.

DÉCIMA
El resumen del presidente del Tribunal se limitará á una explicación clara y sencilla de las pruebas y de lo más indispensable para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar en uno ú otro sentido opiniones propias.

DÉCIMA PRIMERA
Inconveniente advertidos en la práctica respecto á la deliberación y forma de votar el veredicto, aconsejan conceder libertad á los jurados para que, dentro ya de la sala de deliberaciones, adopten el sistema que consideren preferible.

DÉCIMA SEGUNDA
La revisión de la causa por nuevo Jurado se facilitará cuando el error resulte perjudicial al acusado ó llave por su trascendencia gran alarma á la opinión pública.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento y se facilitará el ejercicio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para publicar como ley desde el mismo día que la del Jurado las reformas del Código Penal, de la ley orgánica de Tribunales y de la de Enjuiciamiento criminal, comprendidas en el proyecto de ley aprobado por el Senado en 22 de Diciembre de 1899, que se reproduce. (Apéndice)
Art. 3.º Se le autoriza igualmente para dictar las disposiciones transitorias y demás necesarias, sin excluir el

oportuno Reglamento y la reforma de los Aranceles de 31 de Marzo de 1873, á fin de que el proyecto empiece á regir dos meses después de su publicación como ley.

Art. 4.º El Gobierno podrá extender provisionalmente la aplicación del procedimiento que se establezca, conforme á lo prevenido en la base cuarta, al de los Tribunales de derecho en que no intervengan los jurados, reformando al efecto la ley de Enjuiciamiento criminal en la parte necesaria y solamente por el tiempo que medie hasta que pueda cumplirse lo mandado por el art. 17 de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900.

Art. 5.º Cuando se planteen las leyes á que se refiere la citada última mente en el artículo anterior, y se reforme de modo definitivo el Código penal, podrá el Gobierno, si así lo estima, incorporar las disposiciones de esta ley á los Códigos respectivos.

Art. 6.º Los ministerios á que corresponda cuidarán de dictar, antes de la fecha en que la ley empiece á regir, cuantos preceptos sean necesarios para su cumplimiento.

Art. 7.º Queda derogada la ley de 20 de Abril de 1888 y cuantas disposiciones se opongan á lo prescrito en lo presente.

Madrid, á 19 de Abril de 1902.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla.

JUDICIAL

Cédula de emplazamiento

En los autos de menor cuantía promovidos por el procurador D. Sinfiriano Sardá, en nombre y representación de Magdalena Olivé Savall contra Jacinto Salvadó Martínez y los herederos ó habientes derecho de Dolores Savall Barenys, se ha dictado la providencia que dice así:

«Providencia.—Juez Sr. Velez.—Reus diez y siete de Abril de mil novecientos dos.—A los autos el anterior escrito con la carta orden, mandamiento y certificado de defunción que acompaña; se tiene por presentada la precedente demanda de juicio declarativo de menor cuantía á los efectos del artículo mil cuatrocientos once de la Ley de Enjuiciamiento Civil y dando por ratificado el embargo preventivo decretado con auto de veinticuatro de Marzo último, se confiere traslado de dicha demanda con emplazamiento al demandado Jacinto Salvadó y Martínez, para que comparezca y la conteste dentro del término de nueve días y á los herederos ó habientes derecho de Dolores Savall y Barenys, de ignorado paradero á los cuales se emplazará por medio de edictos y en la forma prevenida por la Ley procesal, para que se personen en autos en el término de nueve días, al efecto de contestar aquella demanda.—Lo mandó y firma S. S.; doy fé.—Velez.—Ante mí.—Juan Sardá.»

Y para que sirva de notificación de la indicada providencia y de emplazamiento á los efectos en ella ordenados, á los demandados los herederos ó habientes derecho de Dolores Savall Barenys, de ignorado paradero, se expide la presente que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y en uno de los Diarios de la localidad, fijándose además en los estrados del Juzgado.

Reus diez y ocho de Abril de mil novecientos dos.—El Escribano, Juan Sardá.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 20 y 21 de Abril de 1902.

Nacimientos
Tomás Puig Salvat.—Celestino Ferré Ferré.—Josefa Magriñá Cros.

Matrimonios
Ramón Fernando, con Antonia Casas.

Defunciones
Antonia Casals Martí, 8 años, Arrabal bajo Jesús 7.—Manuel Díez Casas, 25 años, Hospital Civil.

Alcaldía Constitucional de Reus

EDICTO

Don José Casagualda Busquets, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta población:

Hago saber: Que señalado el día 28 del actual por el M. Iltra. Sr. Gobernador de la provincia para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de los mozos de este distrito concurrentes al reemplazo de este año, comprendidos en el artículo 118 de la ley del ramo, he dispuesto que á las ocho horas de la mañana del expresado día se presenten los mozos referidos, así como las personas reclamantes contra los fallos, al objeto de ponerse en marcha para la capital con el Comisionado nombrado por el Municipio.

Reus 21 de Abril de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Apeles y Lucio.

Iglesia de la Divina Providencia
En el día de hoy termina la solemne novena del Patrocinio de San José que se celebra á las 6 y media de la tarde.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Adalberto y Jorge.

VARIEDADES

Carta abierta

Ingrato amigo: Nunca más en mi vida te haré confidenciales preguntas, acerca la existencia en este país de cosas insustanciales, pues si alguna sustancia tuvieran, sabría mejor que tú si existen ó no existen, para que no te vuelvas á atrever, como te atrevistes en tu jueves último, á ponerme como ponen dueñas.

Si yo fuese rencoroso, ¿cómo te pondría en esta carta abierta, á causa de las preguntas que me haces, en la tuya cerrada, que acabo de recibir?

Te pondría como un trapo.

Parace imposible que siendo ex-Diputado á Cortes por Madrid y propietario-director del semanario de menos circulación de España, ignores que en la provincia de Jaen hay un pueblo llamado Ubeda; que en este pueblo hay Cerros; que estos Cerros tienen celebrada universal, porque por ellos salen todos los hombres de Tutti li mundi, cuando no saben por donde salir y que en una de las grutas de tales Cerros, hay una imprenta modelo que utiliza una acandulada Empresa Internacional, para publicar un semanario poliglota é ilustrado, titulado «El Boletín de la Necesidad».

Soy empero un amigo tuyo del alma y por consiguiente no ten sólo renuncio al dulce placer de la venganza, olvidando el agravio, sino que además, te perdono.

Aprovecho la ocasión de haberte enterado concisamente de lo que ocurre en los célebres cerros del pueblo andaluz, para transcribirte un notabilísimo artículo de actualidad, que inserta el último número del «Boletín de la Necesidad», que recibí anteyer por correo bajo pliego certificado; siento infinito no poderle transmitir las Ilustraciones que amenizan el texto, toda vez que no soy dibujante ni tan siquiera fotógrafo instantáneo, porque son dignos de Sileno y de Moya. Ahí va el artículo.

Los héroes del día

Lo son unos cuantos caballeros patriotas que llegaron en bicicleta llenos de polvo y de sudor, á las ocho de la noche del viernes once del corriente, á las cuarenta y ocho horas, minuto más ó minuto menos, de haber salido de su pueblo; pueblo que según se dice, va científicamente dirigido á ser muy pronto el primero de los primeros, en el ejercicio de la Libertad y de la Fraternidad universal.

Inmediatamente después de haber hecho registrar sus cédulas personales en la Oficina central de policía y de seguridad, se retiraron á la gruta Piave, para reparar debidamente sus extenuadas fuerzas; pocas horas les bastaron para conseguirlo, pues antes de

apuntar por Oriente, la refulgente Venus que por turno va á la vanguardia del flamígero Sol, ya estaban en los Cerros, cual cabras montesas, saltando barrancos, trepando y alcanzando pedradas é inaccesibles alturas y deslizándose por resbaladizos precipicios, á horridos abismos.

Europa, Asia, las Américas, Africa y la Laponia, dignamente representadas en estos andurriales, les admiraba, les aplaudía y las voceaba con frenético entusiasmo.

Tan grande entusiasmo conusaron aquellos hombres prodigiosos, que el Orbe entero, reunido en la gran Plaza de las Batuecas, acordó tributarles una pública y solemnisima ovación, cuando al anochecer regresaran á la gruta Piave.

La ovación fué solemnisima; cuando estaba en el periodo álgido de solemnidad, apareció instantáneamente iluminada á giorno la gruta Piave y en un colosal y artístico artefacto escrito en todos los idiomas conocidos, se leía lo siguiente. «Libertad y Fraternidad! Invitamos al Mundo entero, á una reunión en la gruta «Cacaseno», á las diez de la noche de mañana, para corresponder de una manera digna del Mundo y de nosotros, á las ovaciones que el entero Mundo nos tributa.»

La gruta «Cacaseno» es casi inconmensurable, pero estaba llena de bote en bote, cuando aparecieron en una tribuna y á la hora señalada, los invitantes á la reunión: uno de estos, cuyo retrato va como ilustración en el texto, tomó la palabra y en una lengua especial que todos los reunidos entendieron perfectamente, dijo:

«Señores: No podemos corresponder sino con palabras, á vuestra ovación de ayer, porque somos pobres de solemnidad; hace muy pocos días no pudimos tomar chocolate para desayunarnos, después de un acto muy solemne al cual asistimos de frac, con corbata blanca y con medallas.

¿Sabeis porque parecemos cabras montesas?

Porque somos una verdadera especialidad para estos cerros. Nadie nos aventaja, ni puede aventajarnos. La prueba al canto.

¿Cómo se las arreglaría el Mundo entero, para ser pobres, y para pasar repentinamente de pobres, á ricos?

¿Cómo se las arreglaría el Entero mundo, para iluminar económica y esplendidamente las calles y las plazas céntricas, dejando las demás calles y plazas, á la luna de Valencia?

¿Cómo se las arreglaría el Orbe entero, para dar un voto electoral, y no recibir una mona, de dignidad y de decoro?

¿Cómo se las arreglaría el entero Orbe, para demoler, secularizar y mondar un ex cementerio, sin mondarlo, sin secularizarlo y sin demolerlo?

¿Cómo se las arreglaría el entero mundo, para aumentar los gastos en el preciso momento de ver disminuir los ingresos, para informar mentiras por verdades y para ser ciudadanos Normas y Condes de España, sin careta y sin disfraz?

¿Cómo se las arreglaría el Mundo entero, para hacer la primera calle del Globo Terráqueo, de una calle no larga, no ancha, sin aceras, sin empedrado ó afirmado y sin casas?

¡Callais! Vuestro silencio pregona nuestra especialidad. Nosotros hemos hecho todas estas cosas y somos capaces de hacer cosas mayores.

¿Cómo? Haciéndolo.

Lo de la calle que es lo último que hemos hecho, lo hicimos de la siguiente manera: una numerosa y vigorosa brigada, abrió unas amplias y profundas zanjas, entre lo que serán aceras y lo que serán cunetas y después, decidimos plantar en las zanjas, lo más apropiado según la ciencia Botánica. Dijimos ¿qué plantaremos? y allí fué Troya, es decir, allí salió nuestra especialidad. Se propuso plantar, plátanos de Berberis, cedros del Líbano, Olivos de Jerusalem, Parras de Corinto, Palmeras del paseo de Colón, Cipreses de Abisinia, Pinos de Cuenca, Higueras de Fraga, Cocoteros de la manigua, Eucaliptos del Senegal, alcachofas, espárragos, zanahorias, lechugas entre

coles, sandías, melones, Arboles del Pan, Retoños del Arbol de la Libertad y semillas auténticas y fid dignas del Arbol Prohibido.

Después de mucho discutir, nos sometimos como de costumbre, á la autoridad de nuestro Cabecilla, que es autoridad en todo, pero muy especialmente en arboricultura y en jardinería. Ahí está entre nosotros, pero se oculta modestamente á vuestras miradas, para evitarse una ovación. Decidió él, plantar «Poenix Canariensis», porque como dijo él, es planta de bosque, de parque, de jardín, de salón, de escalera, de entoldado y de retrete; porque es planta bastante parecida á la alcachofa y porque á causa de condiciones de lugar y de tiempo, necesita la vigilancia de dos empleados; diurno el uno y el otro nocturno.

Id á nuestro pueblo, y vereis la primera y única calle del Mundo, estrecha, corta, sin aceras, sin empedrado, sin afirmado, sin casas, con plantas phenixianas, vigiladas de día y de noche para que no sean víctimas de cabras y de chiquillos y recorrida por un galoneado aparta ramas, para cuando triunfantes, orgullosos y risueños paseamos por aquellos alcachofares.»

Terminada esta brillantísima peroración, un atlético Hotentote propuso que se proclamara á los intrépidos trapadores, Héroes del Día y que en prueba de alta consideración, se les sacrificara, se les asara y fuesen comidos por los reunidos, en fraternal banquete; pero un ebélto Laponés propuso que se les proclamara Héroes, que se les tributara el obsequio de regularles la gruta Piave y que se les obligara á fijar su domicilio y residencia en los Cerros, poniéndose guardias en sus límites, que les cortaran el paso, si intentasen regresar á su pueblo. La proposición del Laponés, fué aprobada por unanimidad.

Supongo, querido amigo Gedeón, que te preguntarás ¿cómo se saldrán de los Cerros?

Tranquilízate, ¡amigo del alma! Tarde ó temprano, se saldrán con la suya.

CALINEZ.

Crónica

Observaciones meteorológicas DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with 5 columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

Advertencia

La Redacción y Administración del DIARIO DE REUS, se han instalado en el Arrabal de Santa Ana, número 35, bajos, frente la Sucursal del Banco de España, donde se ha trasladado la imprenta de D. G. Ferrando, editor de este periódico.

*. Mañana debe debutar en el Teatro Circo la notable compañía cómica, dirigida por los señores Larra y Belsguer, la cual abre un abono de 9 funciones con arreglo á las condiciones insertas en otro lugar.

*. En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres para el eterno descanso del alma del que fué querido amigo nuestro D. Alejandro Fábregas, habiéndose visto el acto extraordinariamente concurrido.

*. Nuestros lectores recordarán que por el Juzgado municipal de esta ciudad, fué condenado el dueño de una tienda de tocino á la pena de 60 pesetas de multa y 12 días de arresto menor á consecuencia de la venta de determinada carne de cerdo, venta que fué objeto de no pocos comentarios. Interpuesta contra la sentencia recurso de apelación remitieron los antecedentes al Juzgado instructor de es-

la ciudad, donde, ayer, en el acto de la vista, retiró la acusación el representante del Ministerio Fiscal, y en su consecuencia se dictó sentencia absolviendo libremente al dueño de la tienda de tocino.

El fabricante de chocolates de Barcelona don Eduardo Pi, (Baja San Pedro 55), ha tenido la feliz idea de repartir á los clientes de la casa unos magníficos cromos litografiados que á la vez que anuncian el referido establecimiento, contienen cada uno un perfecto mapa en colores, de las distintas provincias de España, con los datos geográficos y estadísticos de cada una de ellas y el retrato de los personajes salientes de varios puntos así como una idea bastante completa de la industria de cada región.

El obsequio armoniza, pues, lo bello con lo útil, circunstancia que da á los cromos de referencia mayor realce que si se tratase de una obra más ó menos artística.

Escasamente concurrido vióse el mercado celebrado ayer, habiéndose verificado poco número de operaciones.

El administrador de la Aduana de Tarragona D. Joaquín Rossi, ha sido trasladado á Barcelona.

Le sustituirá D. Diego Fernández de la Riva.

La Audiencia de Tarragona ha dictado en la última semana los siguientes fallos, en causas procedentes de este Juzgado.

En la causa por el delito de atentado contra Pablo y José Fortany, les han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas á cada procesado.

En causa por el delito de hurto contra Miguel Gual, ha sido sentenciado á la pena de un año y un día de presidio correccional y abono de la mitad de prisión preventiva y la totalidad de la que exceda de un año.

En causa por el delito de lesiones contra José Recasón, le han sido impuestos un mes y un día de arresto mayor ó indemnización de 28 pesetas.

Del miércoles al jueves es esperado en el puerto de Tarragona un vapor griego con cargamento de trigo para varios comerciantes de esta ciudad.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1103'94 pesetas.

Francisco Hortonedá y Mestre, Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe los lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5 calle Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

El mejor refrescante de la sangre y á la vez laxante es la Magnesia efervescente Espinar y el público y los principales médicos la prefieren á todas sus similares por su fuerza efervescente y su agradable sabor.

Depositarío Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Para detalles léase Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, marca STOMALIX.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE REUS. Muy Sr. mío: he de suplicarle otra vez la inserción de un remitido en el periódico de su digna dirección, anticipándole por ello las gracias su atencosísimo S. S.

Pedro Marsal.

llejá y Caselles, pero dejando pequeñas que no me fueron difícil encontrar en su conducta voy derecho á la cuestión y digo:

1.º Que en mi remitido anterior trataba únicamente de participar al público que las palmeras plantadas en la calle de Próspero de Bofarull no habían salido de mi establecimiento y que yo nunca hubiera aconsejado la colocación en un sitio público de plantas propias para una maceta, en un salón, pero impropios de una calle ó paseo.

2.º Que parece que lo que yo afirmo ha molestado á los referidos señores quienes á su vez han pretendido molestarme intentando hacer creer al público que mis ofertas eran á precios más elevados que otros.

3.º Que no dí de palabra ni por escrito precio de Phoenix canariensis sino de Phoenix Dactilifera, y que al dar el precio fijé no solamente la altura (que poco ó nada significa) sino el desarrollo del tronco que es á lo que principalmente debe atenderse, cuando se trata de palmeras, puesto que á veces palmeras de menos desarrollo tienen palmas de más altura.

Por lo demás, los señores Pallejá y Caselles terminaron su remitido invitando al público imparcial á que haga los comentarios: el público los habrá hecho sin duda y seguro estoy de que ellos no han de serme desfavorables, ya que no ha sido rebatido ni uno solo de los hechos por mí afirmados.

Pedro Marsal.

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:

Madrid, Febrero 16 de 1901. Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulicas ó de raquitismo. Asimismo en



Faustina Perdiguerro

distintas enfermedades de la mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERRO.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid. Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Calle de la Constitución 4.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término; y enriqueciendo la sangre de la madre llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y usted verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísim de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Reus

21 de Abril de 1902.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16'50 á 17 ptas. cuartera; id. rojo de 16 á 16'50; idem corriente de pesetas 15 á 15'50.

Cebada.—Se cotiza de 8 á 8'25 pesetas según clase.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 11 á 11'50 ptas.

Habichuelas.—Se pagan de 44 á 45 pesetas los 100 kilos. Extranjeras á 41 pesetas.

Habones.—Se cotizan de ptas. 12'75 á 13 cuartera.

Arvejas.—Se pagan de 15'50 á 16 pesetas cuartera.

Patatas.—Se pagan de 6 á 7 pesetas quintal.

Aceites. De 3'50 á 3'75 ptas. el cuarterón (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4 á 4'25 pesetas, id. del Urgel de 3'75 á 4 pesetas ídem.

Almendra.—Largueta á 72 pesetas quintal catalán de 61'600 kilos. Común á 80 ptas. 50 cts. quintal catalán. Esperanza 1.ª á 94 ptas. 10 cts. el quintal catalán. Esperanza 2.ª á 89 pesetas quintal.

Algarrobas.—Se pagan de 25 á 25 y medio reales quintal (41'600 kilos).

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante.—JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 0/0, Amortizable 5 0/0, Coloinales, Mercantil, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia 2 1/4, Id. Almansa 5 0/0, Id. id. adh.

Francos 37, Libras 34'50

MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 71'97, Francos 36'40

PARIS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior 79'35, Nortes 188', Alicante 278'

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de capones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 71'96, Colonial 61'50, Orenses 26'10, Nortes 54'05, Alicante 80'20, Banco Vitalicio, Amortizable 93'50, Oblig. 5 p. Almansa 101'25, Idem 3 p. Francia 57', Idem 3 p. Orense.

PARIS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior 79'35

MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 72'

GIROS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes París 37, Londres 34'50

Telegrama de la casa A. Lemoine París 21, 3'25 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior 79'35, Río Tinto 1104', Nortes 187', Alicante 277'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres 90 div 34'05 din, Idem 12 div, Idem vista 34'30, París vista 36'40, Marsella vista, Perpignan vista, Hamburgo vista, Idem 90 div, Idem 3 p.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Gas Reusense 0/0 630, Industrial Harinera 700, Banco de Reus 700, Manufacturera de Algodón 130, Compañía Reusense de Tranvías 30, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 300, Electra Reusense 470, Manicomio Reusense.

AVISO

En el pueblo de Las Voltas, hay un espacioso piso con su huerto y agua abundante que se alquilará para la próxima temporada de verano. Informes en esta imprenta.

Traslado

El dueño de la antigua TINTORERIA FRANCESA, Juan Pulgarnier, participa haberse trasladado al mismo Arrabal San Pedro 22, al lado de la casa que habitaba.

Para comodidad de los que lo deseen, hay puerta de entrada en la calle del Hospital n.º 31.

LAGARES PARA ACEITE

Hay dos para alquilar de cabida 1.500 cuartanes cada uno.

Informará D. Antonio Barrera, Pasaje Sardá núm. 7, 2.º

Cámara Agrícola de Reus y su Comarca

Preus de sofres y sulfat

Sofre flor, 10 ptas. 25 cts. lo sach de 50 kilos.

Sofre molt, 7 ptas. 72 cts. lo sach de 40 kilos.

Sulfat de coure, 0'72 ptas. lo kilo.

Advertencias

1.ª Lo preu del sofre molt es lo més baix que podía admetrer y adjudicar la Junta.

2.ª La classe, la millor de las presentadas segons dictámen pericial.

Poden los senyors socios recullir las cantitats de sofre que tenen demanat, lo dissepate, dilluns y dimars, días 19, 21 y 22 del present mes, desde las 9 á las 12 y de las 18 á las 20 (6 á 8 tarde). Reus 18 Abril de 1902.—(Hi ha lo sello de la Cámara.)

Para alquilar

Lo está la casa del Arrabal de San Pedro núm. 24, Antigua Tintorería de los Franceses.

Darán razón calle Concepción n.º 4, 1.ª

VERDADERA GANGA

Se venderá una pieza de tierra de 106 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, avellanos, algarrobos y huerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella.

En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas.

Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

EN VENTA

Por ausentarse su dueño lo está una acreditada taberna situada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Para informes en esta imprenta.

SE VENDE

6 TRASPASA en muy buenas condiciones una máquina de descascarar avellanas instalada en espacioso y céntrico almacén. Buena clientela de compra y venta.

Darán razón en la imprenta de este Diario.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño, un establecimiento con taberna y café, que se encuentran en muy buen estado, y un carrito y dos caballos.

Se venderá por un precio muy limitado. Para informes dirigirse: Camino de Salou, núm. 19, Reus.

LECHE PURA DE VACA

Procedente del ganado vacuno del renombrado Hort de Querí, se expende todos los días, por la mañana y por la tarde, en los bajos de la casa número 16 de la calle de Valloquetas.

BOTILLERÍA MODELO EL PANADÉS

LLOVERA 37.

Se expenden vinos y licores de todas clases y á domicilio. Precios sin competencia y clases inmejorables.

Autenticidad de marcas

TELEGRAMAS

Lotería Nacional

Madrid 21.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agradecidos los números siguientes:

Premios mayores

20795 con 140.000 ptas. Barcelona 26438 » 60.000 » Huelva 15945 » 25.000 » Barcelona

Regreso de la Infanta

Madrid 21.

En el sud exprés de hoy ha regresado, procedente de París, Su Alteza la infanta doña Isabel.

Ha llegado conforme estaba acordado de riguroso incógnito.

El presupuesto de Canalejas

Madrid 21.

El señor Canalejas ha presentado ya al ministro de Hacienda el presupuesto de su departamento.

En este presupuesto de Obras públicas figura un aumento de dos millones de pesetas, que el ministro destina principalmente á carreteras y puertos.

Teatro Circo

GRAN COMPAÑIA CÓMICA

dirigida por los notables artistas D Juan Balaguer

D. Mariano de Larra

Nueve únicas funciones, inauguración el miércoles 23 Abril de 1902, con el estreno de las celebradas comedias, «El rey de Lydia» y «El Barón de tronco verde».

Lista del personal artístico por orden alfabético

Actrices.—Alcoba Josefa, Balaguer Ana, Burrillo Soledad, Burrillo Isabel, Feros Clotilde, Ferrer Consuelo, Lasheras Rafaela, Monianer Emilie, Olona Concha, Palms Enriqueta, Pardo Elvira, Romero Sofía, Vedia Trinidad.

Actores.—Abejar José, Balaguer Juan; Balaguer Manuel, Fernandez Eduard, Gomila Rafael, Larra Mariano, Manrique Luis, Martín Arturo, Navas Enrique, Ortiz Ricardo, Pardo León, Ramires Rafael, Venegas Fernando, Villanova Luis.

Apuntadores.—Bonifacio Clavo y Angel Gimenez.

Gerente de la Compañía: Rafael Gomila.—Contador de la Empresa Artística: Eduardo F. Palacios.

REPERTORIO

El Afinador.—La Ducha.—De tiros largos.—La Reja.—Nicolás.—La Moja descalza.—Cero y van cuatro.—La escuara amarga.—El oso muerto.—Los demonios en el cuerpo.—Zaragüa.—Los Hagonotes.—Los asistentes.—El Chiquitín de la casa.—Sueño dorado.—El Padrón municipal.—Viajeros de Ultramar.—Matrimonio civil.—Gonzalez y Gonzalez.—El Sr. Cura.—Los señores.—Muela del Juicio.—Tocino del cielo.—La cuerda floja.—La Victoria del general.—La Robotica.—El Himno de Riego.—El Bigote rubio y otras.

Nota importante.—No se repetirá ningún cartel á no solicitarlo los señores Abonados.

ESTRENOS

Los incasables.—Pedro Jimenez.—Quisquillas.—La Azota.—El Barón de tronco verde.—Con arma blanca.—Los corazones de oro.—Dulces memorias.—El Marido pintado.—El espejo del alma.—El Rey de Lydia.—El Patio.—Modas.—Pajarita de las nieves.—Casa de almas.—Las solteronas y otras.

Precios de abono

Palcos proscenios Platea con 8 entradas 130 pesetas.—Palcos proscenios Principales con 8 entradas 115 pesetas.—Palcos Platea con 4 entradas 75 pesetas.—Palcos Principales con 4 entradas 55 pesetas.—Butaca de Platea con entrada 11'25 pesetas.—Butacas circulares Platea con entrada 8 pesetas.—Butacas de primer piso con entrada 9 pesetas.—Entrada general 4 pesetas.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE

de José Freixas

Calle Galera, número 15

Gran rebaja de precios

FIN DE TEMPORADA

Trujes hechos para caballeros y niños. Especialidad en trajes á medida.

PRECIO FIJO

IMPRENTA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 36

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago, como Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre MAGNESIA ESPINAR y os convenceréis de su bondad. Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.— Venta, farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur. Al por mayor D. TOMAS PINOL, S. en C., antigua casa Ooder, droguería, plaza de la Constitución, núm. 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO
MAGNESIA ESPINAR
Efervescente Granulada



MILAGROSOS CONFITES
de inyección antivenéreas y roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los tratamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candidillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Toduro de potasio ni sustancia mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desagradables para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

EL DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros *Teatro y Novedades* y partici parle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental. **PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.**

A los labradores y propietarios

Se les comunica que el constructor de las tan renombradas máquinas de sulfatar sistema (Pamies) únicas que por sí mismas se propagan, se ha trasladado en la lampistería de D. Antonio Martí, Arrabal de Santa Ana núm. 15, frente del Banco de Reus y en su taller en la misma Arrabal número 48. En dichos establecimientos se componen toda clase de máquinas y se cambian por dicho sistema. No confundirse, el verdadero antiguo constructor lo encontrarán en el Arrabal de Santa Ana, números 15 y 48.

ESPAÑA ARTISTICA
Revista general de espectáculos teatrales

Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana. **PRECIO: 10 CÉNTIMOS** Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Boiart, plaza de la Constitución.

EXQUISITOS CHOCOLATES
R.R. PP. BENEDICTINOS
PRUEBENSE
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las **TRES ÚNICAS CLASES**
A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

CARLOS COPPEL
GRAN DEPÓSITO DE RELOJES
Calle de Fuencarral, 25 y 27... Madrid
Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes, acompañando á cada uno su certificado de garantía. Los relojes de esta casa que no marchan bien se cambian por otros. **CATALOGO ILUSTRADO GRATIS**

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudito la salud de las Señoras. **PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. **PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera, y produce resultados maravillosos en los casos de: escrofúla, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. **PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.**

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA
SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1902
Linea para el Brasil y Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés: **NIVERNAIS**
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

ZOMOTERAPIA
EL ZÓMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.** Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C.ª
Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes. **PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.**

SERVICIO DE FERRO-CARRILES FERROARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU
Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 16 de Septiembre de 1901
Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'26—19'40.
Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.
De Reus á Tarragona 8'30—9'47—14'30 y 19'18.
De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.
De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.
De Lérida á Reus 5'05—16'05.
De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50. Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28.
De Barcelona á Reus Salida.—8'10—10'08 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso). Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.
Reus 1.º Enero 1901.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS. Edificios fábricas, Establecimientos, Terrenos, Censeales y créditos hipotecarios **DINERO**
PRESTAMOS DINERO
SOBRE FINCAS Y VALORES Y A COMERCIANTES Y PARTICULARES. En letra y toda garantía que contenga Administración de fincas y adelanto de alquileres **Gestión y cobro** DE **Créditos atrasados** en letras, pagarés y facturas **DIRIGIRSE A** **Victorino Calero** ARRABAL BAJO JESUS, 49, ENTRESUELO REUS. Delegado principal en esta provincia de las Compañías de Seguros **ALIANZA** Seguros sobre la Vida Domiciliada en Genova. Palacio de la Meridiana **LONDON AND LANCASHIRE** Seguros sobre Incendios Domiciliada en Londres King William Street, núms. 75 y 76 **L'UNIVERSO** Seguros Marítimos Domiciliada en Milán

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana. Se vende en esta Imprenta al precio de 1'50 pesetas.

CALLICIDA LLUCH
Mata los callos y durazas con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia.—Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Messeguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.ª.—San Sebastián: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.